

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2627** VINAGRES PARRAS, S.A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Torrijos (Toledo), carretera de Albarreal, s/n; en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo de 2015, a las diez horas treinta minutos y, en segunda convocatoria el día 3 de junio de 2015, a las once horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y ratificación en su caso, de la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos que las componen), e Informe de Gestión del ejercicio de 2012, así como del informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos que las componen), e Informe de Gestión del ejercicio de 2013, así como del informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2013.

Cuarto.- Aprobación en su caso, de la dimisión del Administrador único de la sociedad, procediéndose al nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.- Estudio y deliberación respecto de los asuntos que se consideren oportunos tratar por parte de los accionistas de la compañía, en relación con cualquier cuestión relativa a la vida societaria en todos sus ámbitos.

Sexto.- Designación, en su caso, a la persona que por la Junta se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a para otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o rectificaciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Sra. Registradora Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, su derecho a asistir a la Junta o de estar representada en ella en los términos previstos en el artículo 179, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo su derecho a la información en los términos y condiciones que les reconoce el art. 197 del mismo texto legal; pudiendo desde la publicación de la presente convocatoria examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Torrijos (Toledo), 10 de abril de 2015.- El Administrador único.

ID: A150016640-1